



Finanzas Digitales Ley Fintech en Chile

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

13 de Julio 2023

Agenda

CMF, regulador integrado de Chile.

Ley Fintec: visión general, principios e implementación.

Desafíos en materia de supervisión y regulación.

Reformas legislativas en curso e impacto en innovación.

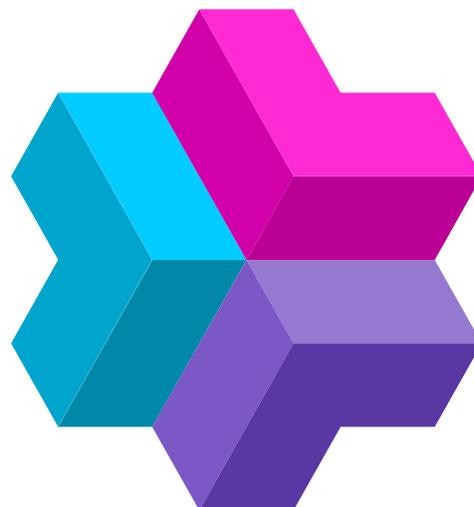
Reflexiones finales.

Comisión para el Mercado Financiero, regulador integrado de Chile

La Comisión para el Mercado Financiero tiene un mandato legal que comprende tres objetivos:

Conducta de Mercado

Foco en reducir asimetrías de información y resguardo de la fe pública.



Prudencial

Foco en solvencia de las instituciones, la gestión de los riesgos y la estabilidad financiera.

Desarrollo de Mercado

Foco en promover mejoras o nuevos productos e instrumentos financieros.

- La CMF supervisa más del 78% de los activos del Mercado financiero, totalizando 543 billones de dólares (2.1 veces el PIB) en 2022.
- La supervisión de la CMF se extiende a más de 7.000 entidades, garantizando la estabilidad financiera, transparencia y confianza en los inversionistas.

Ley Fintec: visión general y principios

Objetivos

Fortalecer y promover el desarrollo del sector Fintec, con una adecuada protección a las personas y los inversionistas.

Promover la inclusión financiera.

Preservar la estabilidad e integridad del mercado.

Dar adecuado resguardo a los datos personales.

Fomentar la competencia del mercado financiero (nuevos servicios y fiscalizados ya regulados).

Principios



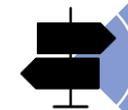
Proporcionalidad



Neutralidad



Integralidad



Flexibilidad



Modularidad

Implementación Ley Fintec: Servicios Fintec

Febrero 2023: Ley Fintec entra en vigor

- Más de 70 tópicos requieren ser regulados en 18 meses
- Incluye servicios Fintec en perímetro regulatorio de la CMF
- Cripto activos explícitamente incluidos en marco legal.
- Incluye consideraciones de proporcionalidad , no solo respecto de Fintec

Algunos de los desafíos destacados en las mesas:

- Definición del perímetro
- Tratamiento de servicios transfronterizos
- Aplicación de la proporcionalidad
- Servicios múltiples y complementariedad
- Evaluación de “ suitability ” de los clientes

Marzo 2023: Webinar informativo e inicio del proceso consultivo

- Primera etapa del proceso consultivo, normativas de autorización de prestación de servicios financieros
- 1.400 expresiones de interés para participación en talleres.
- En desarrollo más de 30 talleres sobre 6 diferentes temas.
- Contacto por correo electrónico para preguntas y comentarios.

Otros hitos:

- Diciembre 2022 – Plan de trabajo
- Adecuación de estructura, procesos y capacidades
- Selección y reclutamiento.
- Desarrollo de capacidades.

Octubre 2023: Borradores normativos a consulta pública

- Gobierno corporativo y gestión de riesgos.
- Requerimientos prudenciales.
- Conflictos de intereses.
- Requerimientos de idoneidad.
- Información pública y periódica

Implementación Ley Fintec: Finanzas Abiertas

**Q4 2023: Inicio
del proceso
consultivo**

- Marco conceptual para implementación del sistema de finanzas abiertas
- Modelos generales para abordar autenticación, consentimiento, APIs y estándares de protección de datos y ciberseguridad

**Q1/Q2 2024:
Borradores
normativos a
consulta pública**

- Propuestas para comentarios del público
- Inicio de desarrollos TI internos para implementación del sistema de finanzas abiertas

**Q4 de 2024:
Emisión de
normativas**

- Emisión de normas que se requieran y entrada en vigencia de primera fase de finanzas abiertas

Preparación interna en CMF para la Implementación Ley Fintec

La CMF ha planificado y concretado cambios para cumplir con su mandato y seguir acompañando a las Fintech.

Centro de Innovación financiera.

Plan de Regulación para el período 2023-2024.

- Contempla los proyectos normativos para la implementación de la Ley Fintec y el avance hacia un sistema de finanzas abiertas.
- Fortalece estándares de gestión de riesgos operacionales, continuidad de negocios y ciberseguridad, particularmente en Fintec y Mercado de Valores.
- Avanza en estándares de gestión de riesgos de conducta, productos acordes a las necesidades de clientes (*suitability*), publicidad y trato justo.

Además del desafío de regulación, está el de supervisión.

- Procesos de registro, autorización y supervisión de nuevas entidades que entran a nuestro perímetro.

Desafíos Ley Fintec: las innovaciones no eliminan los riesgos que justifican la regulación



Interconexión y riesgo de contagio entre instituciones que forman parte del sistema financiero, donde el apalancamiento en tecnología trae nuevos retos.

Desafíos Ley Fintec: Procesos de Supervisión

- Suptech es una necesidad para supervisar tanto a las Fintech como a los incumbentes, y requiere un proceso holístico de transformación digital.
- Como continuidad del trabajo previamente realizado, **un tercio del plan estratégico 2023-2026 se centra en Fintech, Datos y Suptech.**

Transformación Digital

Gobierno de Datos (Proyecto Estratégico 2020-2022)



Diagnóstico de Madurez Digital (2022-2023)



Estrategia de Datos y Transformación Digital (2023-2026)

Fintec/Suptec – Planificación Estratégica 2023-2026

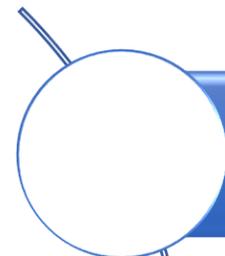
Marco regulatorio y de supervisión prudencial de Fintech

Marco regulatorio y de supervisión de conducta de Fintech

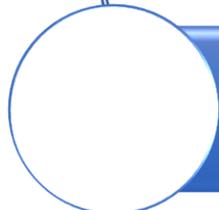
Plan para la incorporación de Suptech

Desafíos Ley Fintec: Cooperación Internacional

Gracias a la inserción internacional de la CMF y su permanente relación con sus pares a nivel global, estamos desarrollando una agenda de cooperación técnica focalizada en Fintech, Finanzas Abiertas y Suptech.



Mapeo de experiencia internacional en Finanzas Abiertas con el apoyo del Banco Mundial.



Capacitaciones Fintech-Suptech Universidad de Cambridge.



Reuniones de trabajo con organismos internacionales (como InnovationHub BIS, FintechLac BID y el Banco Mundial), reguladores de países dentro y fuera de la región, como también con personas y entidades del sector privado para levantar experiencias y buenas prácticas.

Reflexiones finales

La implementación de la Ley Fintec impone grandes **oportunidades y desafíos**:

- Existe oportunidad para que la oferta de **servicios financieros adquiera dinamismo y se ajuste a las necesidades de las personas**, promoviendo la **competencia** en el sector financiero (nuevos actores y los tradicionales).
- Promueve la **inclusión financiera** al considerar nuevos segmentos de clientes y negocios.
- Sistemas de finanzas abiertas impondrá nuevo estándar en materia de **protección de datos personales**.
- La **interconexión en el sistema financiero** y la participación y dependencia de **proveedores tecnológicos**, junto con riesgos de ciberseguridad, será también un gran desafío.
- **La CMF también está cambiando**, para continuar cumpliendo con su mandato en este nuevo escenario.

Se ha procurado el desarrollo de un proceso participativo y colaborativo para procurar que el desarrollo normativo considere la realidad de la industria.



Finanzas Digitales Ley Fintech en Chile

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Julio 2023